

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN
FILOLOGÍA HISPÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 2015

A las 11.30 horas del 2 de julio de 2015, en el seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la UEX (Facultad de Filosofía y Letras), se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Filología Hispánica, convocada por su coordinador, el profesor José Carlos Martín Camacho, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Validación, si es el caso, de los planes docentes del grado en Filología Hispánica.
3. Reparto de tareas para iniciar el proceso de elaboración del informe ACREDITA para la ANECA.
4. Decisión sobre las alternativas ofrecidas por el centro para la defensa de los trabajos fin de grado.
5. Ruegos y preguntas.

Asisten a esta reunión los siguientes miembros de la comisión:

- Miguel Becerra Pérez
- Julián Chaves Palacios
- Carmen Fernández Cerro (representante del PAS)
- Juan María Gómez Gómez
- José Carlos Martín Camacho
- María Luisa Montero Curiel
- Isabel Román Román

Excusa su ausencia la profesora Carla Carmona Escalera. No asiste María Isabel Rodríguez Ponce, que ha presentado al decano su dimisión como vocal en la Comisión.

1. En primer lugar, se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.
2. En segundo lugar, el coordinador agradece el trabajo de revisión realizado por los miembros de la comisión para la validación de los planes docentes. Todas las fichas han sido corregidas por los profesores a los que se les habían hecho llegar observaciones para la corrección de los errores detectados, con la excepción de las fichas correspondientes al profesor D. Antonio Viudas Camarasa, a quien se ha dado la oportunidad de enviar alegaciones al escrito de la comisión sobre sus fichas, alegaciones que no ha presentado. Por tal razón, y siguiendo lo determinado por la normativa sobre el “Proceso para el desarrollo de las enseñanzas” (documento de la Universidad de Extremadura con código P/CL009), se decide trasladar la cuestión al Consejo del Departamento de Filología Hispánica para que tome la decisión que considere pertinente.
3. Por lo que respecta al reparto de tareas para iniciar el proceso de elaboración del informe ACREDITA para la ANECA, se acuerda lo siguiente:
 - a) María Luisa Montero, Isabel Román y Miguel Becerra se ocuparán de la

documentación sobre el profesorado que imparte las asignaturas con el Grado de Filología Hispánica, así como de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título durante el periodo comprendido entre el curso 2009-2010 y 2014-2015 (Tablas 1 y 3)

b) Juan María Gómez y Carla Carmona recopilarán y analizarán los resultados de las asignaturas a partir de los materiales que la UTEC debe proporcionar de oficio (Tabla 2).

c) Carmen Fernández Cerro y Julián Chaves Palacios atenderán al apartado de Tasas (Tabla 4).

e) José Carlos Martín Camacho sistematizará las Evidencias (Tabla 5).

4. En cuanto al punto 4 del orden del día, *Decisión sobre las alternativas ofrecidas por el centro para la defensa de los trabajos fin de grado*, la comisión debate las opciones de mantener la actual defensa oral de los trabajos o bien adoptar un nuevo modelo, consistente en la calificación de los trabajos mediante informe escrito y calificación emitida por el tribunal que leerá en privado los trabajos, suprimiéndose el actual acto público de defensa, y manteniéndose, como es obvio, el resto del proceso de examen (publicación de las notas en tablón, derecho del alumno a revisar y reclamar su calificación según recoge la normativa de exámenes de la UEX, etc.)

La Comisión ha sido informada de los resultados de la consulta enviada por la directora del Departamento de Filología Hispánica a todos sus miembros, con el objeto de conocer el número de profesores favorables al actual sistema de defensa de TFG, y el de quienes consideran preferible la propuesta de cambio que el decanato sometió a estudio de los departamentos. Dicha encuesta arrojó un resultado favorable al nuevo sistema (2 profesores a favor del sistema de defensa oral pública, 8 profesores a favor del nuevo sistema y 2 profesores para quienes ambos sistemas eran admisibles).

La Comisión del Grado, que en última instancia debe ser quien decida con su propia votación, somete a discusión y votación las distintas alternativas, y finalmente se aprueba por mayoría proponer al Departamento la adopción del nuevo sistema de calificación del trabajos, por lo que respecta a los TFG correspondientes al Grado de Filología Hispánica.

Sin más asuntos que tratan, concluye la reunión a las 13 horas.

La Secretaria de la Comisión

Vº. Bº. El Coordinador de la Comisión

Fdo.: Isabel Román Román

Fdo.: José Carlos Martín Camacho